

HORMITUBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio Social, Parque Comercial e Industrial Area, 33, Silleda (Pontevedra), que se celebrará en Primera convocatoria el día 28 de Junio de 2004 a las 12,30 horas y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, del ejercicio de 2003, así como la aplicación de los Resultados y la gestión de los Administradores.

Segundo.—Prorroga contrato de auditoría.

Tercero.—Facultar para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos que pueda adoptar la Junta de Accionistas realizando cuantos actos sean necesarios para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, enviándose gratuitamente copia de los mismos a los que lo soliciten.

Silleda, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Magan Carrillo.—26.993.

HOTEL COLÓN, S. A.

Por acuerdo de la Administradora solidaria de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Colón, sito en la Avenida de la Catedral, n.º 7, Barcelona, el día 30 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.003 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—La Administradora Solidaria.—Silvia Lamaro.—26.979.

HOTEL REGINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria en Madrid Cl. Alcalá 19, día 29 de Junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2004 a las 12 horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Ruego y Preguntas

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o su envío gratuito.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Administrador: Ramiro Vicente Mulero.—25.695.

HUNT, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, M.ª Carmen Sánchez Garrido.—26.958.

IBC IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de administración de la entidad ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebra en la sede social, sita en la calle Aben al Abbar, número 9, bajo, de Valencia, a las trece treinta horas del día veinticinco de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al año 2003, formadas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación de resultado.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.—26.991.

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) SISTEMAS ENERGÉTICOS TARDIENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Tardienta, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre a 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de la Sociedad Absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoya, y los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sistemas Energéticos Tardienta, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael Icaza de la Sota.—26.512. y 3.ª 2-6-2004

IBERENOVA PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) SISTEMAS ENERGÉTICOS LABRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal SISTEMAS ENERGÉTICOS DEL PISUERGA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal SISTEMAS ENERGÉTICOS VALBONILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal SISTEMAS ENERGÉTICOS TIERRA DE CAMPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta

General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Ibernova Promociones, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Labradas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas Energéticos del Pisuerga, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas Energéticos Valbonilla, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Sistemas Energéticos Tierra de Campos, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedades Absorbidas»), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid y, ello sobre la base de los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Ibernova Promociones, S. A.», Pedro Barriuso Otaola y Alejandro García Granda, los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, «Sistemas Energéticos Labradas, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Alejandro García Granda, «Sistemas Energéticos Valbonilla, S.A.U.», «Sistemas Energéticos Pisuerga, S.A.U.», y «Sistemas Energéticos Tierra de Campos, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael de Icaza de la Sota.—26.514 y 3.ª 2-6-2004

IBÉRICA DE GRASAS Y PROTEÍNAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el Ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición por la sociedad de sus propias acciones hasta un máximo equivalente al 5% de su capital social.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejero.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Humanes, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gómez de Membrillera.—26.944.

IBERSECURITIES INVERSIÓN, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las 12 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Séptimo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 18.bis y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Javier Benzo Perea.—27.065.

IBS RESERVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.246.